



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 17 JUN. 2016

Decreto N° 1956/
Vistos:

1. El Decreto N° 1122 de fecha 11 de Febrero del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Juana Iribarren Avalos Rut N° 17.038.141-6**
2. Memo N° 747 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 17 de Junio del 2016.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde"
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

3. 1.- Apruébese la Modificación del Contrato de Prestación de Servicios de don (ña) **Juana Iribarren Avalos Rut N° 17.038.141-6**, mediante el cual se complementar el Punto SEPTIMO debiéndose señalar que los Viáticos serán cancelado con Fondo Municipal.
- 2.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

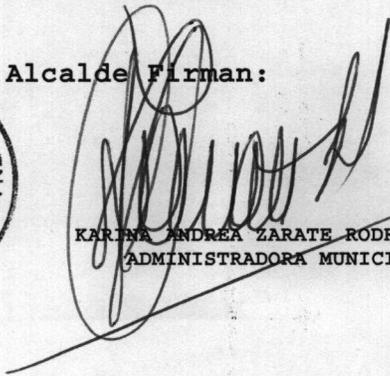
Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

► Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NACE ELIZABETH FARFA RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/JWVR/PAAL/cgtt.-